

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00005205

Lima, 10 de mayo de 2024.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto n.º 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria - SAT como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

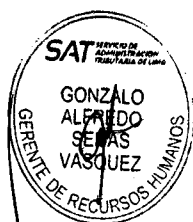
Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza n.º 1698 y modificada por Ordenanza n.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural n.º 001-004-00003186 de fecha 30 de septiembre de 2013, se califica como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 001-004-00004439 de fecha 25 de mayo de 2020, se designa al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez como Gerente Central de Normativa del SAT, a partir del 1 de junio de 2020;

Que, a través del Proveído n.º D000733-2024-SAT-JEF de fecha 9 de mayo de 2024, la Jefatura del SAT en atención al Informe n.º D000016-2024-SAT-GCN emitido por la Gerencia Central de Normativa, solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante el periodo comprendido entre el 13 al 28 de mayo de 2024, la Gerencia Central de Normativa del SAT a la señora Verónica María Julia Yañez Mercado, con retención de su cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza n.º 1698, modificada por Ordenanza n.º 1881.

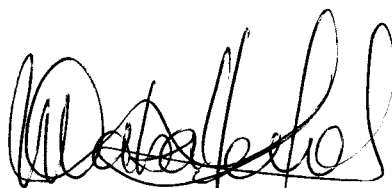


**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Encárguese la Gerencia Central de Normativa del SAT a la señora Verónica María Julia Yañez Mercado, desde el 13 al 28 de mayo de 2024, con retención de su cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT.

**Artículo 2º.-** Encárguese al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**María del Pilar Caballero Estella**  
**Jefe del Servicio de Administración Tributaria**

